

## LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN YUCATÁN (SIGLO XVIII)

### INTRODUCCIÓN

Del 6 de agosto al primero de octubre del año de 1722, el Dr. D. Juan Gómez de Parada que fue obispo de Yucatán de 1716 a 1728, reunió un sínodo en la Catedral de Mérida. Se trata del primer sínodo de la diócesis. Sus constituciones no llegaron a publicarse debido a la fuerte oposición de que fueron objeto por parte de las autoridades civiles e incluso de los mismos curas y religiosos. Cuando las Constituciones Sinodales reciben el pase del Consejo de Indias, el Sr. Gómez de Parada ya no era obispo de Yucatán y, aunque se guarda como estatuto episcopal, el Sínodo no se publica<sup>1</sup>.

Actualmente contamos con el manuscrito que se encuentra en el Archivo Diocesano de Yucatán que consta de 514 folios, una copia del mismo es la que ha llegado a nosotros.

En las Constituciones Sinodales se encuentran múltiples referencias a expresiones de religiosidad popular, la mayoría de las veces para corregir abusos, que nos dan a conocer la forma mediante la cual el pueblo manifestaba su religiosidad muchas veces al margen de las disposiciones oficiales, fenómeno que, por otra parte, se ha dado siempre y en todas las culturas.

En el presente trabajo hemos recogido todo lo que sobre el tema se dice y lo hemos agrupado tocando los puntos relativos a las fiestas, procesiones, devoción a las imágenes, lugares sagrados, entierros, reliquias y milagros, misas, sacramentos y ritos indígenas que aun permanecían.

### FIESTAS

En primer lugar veremos las fiestas de precepto que, en conformidad con una bula de Urbano VIII<sup>2</sup> se reducen a las siguientes: Circuncisión del Señor; Epifanía del Señor; san Ildefonso, titular de la Catedral; Purificación de nuestra Señora; san Matías, el 24 de febrero, en año bisiesto se traslada al 25; san José; Anunciación

1 C. Carrillo y Ancona, *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos* II (Mérida 1895) 699.

2 Urbano VIII, 'Universa per orbem' (13 septiembre 1642), *Bularium Romanum* VI 2 (Roma 1734) 341-343.